

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Instituto de Fomento Pesquero	18.561.580	<p>Recursos para el programa de investigación básica o permanente para la regulación pesquera y de acuicultura. Financia los estudios del programa de investigación, lo que incluye: la evaluación directa de biomasa y abundancia de los recursos pesqueros; la evaluación de stock mediante modelamientos, con el objeto de determinar el estado de situación y posibilidades de explotación biológicamente sustentable o captura total permisible; el monitoreo y seguimiento sistemático de las pesquerías, dinámica poblacional y sus condiciones oceanográficas; el monitoreo o seguimiento de las actividades de acuicultura, de las especies hidrobiológicas que constituyan plagas y la obtención de la información oceanográfica requerida para asegurar el ejercicio sustentable de esta última; los programas referidos al estado sanitario y ambiental de las áreas en que se realiza acuicultura.</p> <p>Lo anterior se realiza a través de dos convenios: 1) Con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura la que requiere la información para la toma de medidas de administración pesquera y de acuicultura. 2) Con el Instituto de Fomento Pesquero, instituto de investigación que ejecuta los estudios del programa.</p> <p>La Subsecretaría de Economía se preocupa de la gestión del programa para cumplir oportunamente con los plazos de entrega de los informes por estudio (59 estudios en total), verificar la calidad de la investigación a través de evaluaciones externas y financiar su ejecución (M\$18.561.580 para el período 2022-2023) y revisar y aprobar sus rendiciones.</p>	Transferido agosto a septiembre M\$4.100.000, siendo un total de M\$15.152.914.
		Instituto Nacional de Normalización Prog. 01	297.869	Recursos para el reconocimiento del Sistema Nacional de Acreditación, operado por medio de la División Acreditación del INN, corresponde al cumplimiento de la norma ISO/IEC 17011 y de las directrices internacionales definidas por ILAC, IAF e IAAC. La finalidad de este proceso es generar las bases para que este Sistema Nacional mantenga y amplíe sus reconocimientos internacionales y de esa manera los organismos de evaluación de la conformidad, tales como organismos de certificación de sistemas, organismos de certificación de productos, organismos de certificación de personas, organismos de inspección, laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, laboratorios clínicos y proveedores de ensayos de aptitud, sean por este medio reconocidos a nivel internacional.	Transferido agosto a septiembre M\$ 52.000, siendo un total transferido de M\$245.869.
		Instituto Nacional de Estadísticas	479.977	Recursos para la séptima versión de la Encuesta de Microemprendimiento, EME, que caracteriza a los microemprendedores del país y a nivel regional y es el único instrumento que identifica a las empresas que son informales. En general el objetivo es dar continuidad a la encuesta y también en esta versión medir los efectos en este sector en meses que existió confinamiento por pandemia. Desde el año 2019 se realiza cada tres años y aunque no es su objetivo medir la informalidad en el país, sí aporta para identificar diferentes grados de informalidad de las unidades económicas más pequeñas y de igual manera los insumos para determinar las acciones públicas para su superación e incorporación al sistema formal.	Transferido en el trimestre la suma de M\$130.156, con lo cual se completa la totalidad del monto a transferir pactado en el convenio, de M\$479.977.
		Escritorio Empresa	333.382	El objetivo del Escritorio Empresa es que los emprendedores y empresas de menor tamaño realicen los trámites necesarios para crear la empresa o sociedad y facilitar los primeros trámites de inicio y operación del negocio en la plataforma digital.	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución a la fecha es de M\$ 150.669.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial	447.022	El Tribunal de Propiedad Industrial (TDPI) es un órgano jurisdiccional especial e independiente, sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema. Está integrado por ministros titulares y suplentes, nombrados por el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a través del cual recibe su presupuesto anual. El TDPI posee jurisdicción para conocer y resolver los recursos de apelación que se interponen en contra de las resoluciones que tengan el carácter de definitivas o interlocutorias dictadas por el Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, como órgano de primer grado. Conoce en única instancia las solicitudes de ampliación del plazo de protección de una patente de invención (protección suplementaria), por demoras injustificadas en el otorgamiento de la patente o de la autorización sanitaria respectiva. Desde junio de 2021, el Tribunal cuenta junto al sistema de tramitación en papel con un sistema de tramitación electrónico que da lugar a un expediente digital, sistema donde los abogados pueden presentar sus escritos y ver el estado de sus causas.	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución a la fecha es de M\$ 319.236, de los cuales M\$236.227 corresponden a honorarios de jueces del Tribunal y M\$83.009 a gastos de operación.
		Pymes Digitales	157.762	El objetivo es promover la adopción de tecnologías que aumenten el nivel de digitalización de las empresas de menor tamaño, las que a través del uso de herramientas digitales permitan aumentar la productividad y eficiencia de las Pymes en Chile.	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución a la fecha es de M\$ 62.402, de los cuales M\$ 59.254 corresponde a honorarios y M\$ 3.148 a gastos de operación.
		Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS)	657.433	La División de Fomento, Inversión e Industria tiene como principal objetivo servir de punto de contacto en el Estado para todos los emprendedores e inversionistas que enfrentan problemas o dudas en el proceso de obtención de permisos y levantar oportunidades de mejora que apunten a la modernización del sistema de tramitación de proyectos en general, con foco en la digitalización de procesos.	A la fecha se han ejecutado M\$191.542 en remuneraciones. Respecto a convenios de transferencia, se están ejecutando 3 convenios: 1. CMN, Consejo de Monumentos Nacionales, Dto.Ex. N°20 del 01-03-2022. Duración febrero-diciembre por M\$22.000, con el fin de dar apoyo jurídico. Transferido a a fecha M\$ 12.000. 2. CONAF, Corporación Nacional Forestal. Dto.Ex.N° 19 del 01-03-2022. Duración febrero-diciembre por M\$17.600, con el fin de generar iniciativas y apoyo en digitalización. Transferido a la fecha M\$ 9.600. 3. Subpesca, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Dto.Ex.N° 62 del 04-05-2022. Duración marzo-diciembre por M\$10.600, con el fin de dar celeridad a la tramitación de ECMPO (Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios). Transferido a la fecha M\$ 10.600, y gastos operacionales M\$ 10.894.
		Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN)	327.588	Sus principales objetivos son i) identificar y levantar las principales trabas regulatorias que limiten el buen funcionamiento de los mercados; ii) diseñar, proponer e implementar políticas públicas en materias vinculadas a libre competencia, productividad, emprendimiento y prácticas regulatorias del Estado; iii) liderar y promover la incorporación de buenas prácticas regulatorias al ecosistema regulatorio del país (Informes de Impacto Regulatorio, instructivo sobre simplificación regulatoria, capítulos de buenas prácticas regulatorias en tratados de libre comercio, entre otros).	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución a la fecha es de M\$198.551, de los cuales, M\$ 188.394 corresponden a remuneraciones y M\$ 10.157 a gasto operacional.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Sistema Unificado de Permisos (SUPER)	156.778	La plataforma SUPER es una ventanilla única para la tramitación de todos los permisos sectoriales necesarios para poner en marcha un proyecto de inversión. Esta iniciativa fue respaldada por un instructivo presidencial que promueve a los servicios públicos integrar sus permisos a dicha plataforma (Instructivo Presidencial N° 005/2019) y fue lanzada oficialmente el 06 de junio del 2019. Esta nueva plataforma del Estado impulsará la digitalización, conexión y operación de 180 permisos sectoriales identificados como críticos para aprobar, autorizar, construir y comenzar a operar un proyecto de inversión. Estos podrán ser tramitados desde de la plataforma, conectando la información de 26 organismos de la Administración del Estado para que los emprendedores y empresas del país puedan tramitar los permisos asociados a sus proyectos en un solo lugar y poder hacer seguimiento en línea al avance de estos.	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución a la fecha es de M\$67.894, de los cuales M\$ 60.337 corresponde a remuneraciones y M\$ 7.557 a gastos operacionales.
		Subtotal Subecon P01	21.419.391		

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO		ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	Fondo de Innovación para la Competitividad- Emprendimiento	Emprendimiento Start Up - CORFO	2.392.267	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por la Gerencia de Start-Up Chile de CORFO, cuya finalidad es generar un impacto socioeconómico en Chile, a través de la aceleración de emprendimientos tecnológicos innovadores que permitan sofisticar y diversificar la matriz económica. Esto, con los objetivos de atraer y acelerar emprendedores de base tecnológica con mercados globales (tanto nacionales como extranjeros) que vean a Chile como un activo para sus negocios, incrementar el impacto económico en Chile de los emprendimientos apoyados por el programa, contribuir a la creación de un ecosistema de emprendimiento sustentable, democrático y diverso, facilitando instancias de conexión entre emprendedores, inversionistas, empresas y organizaciones, posicionar a Chile como referente en innovación y emprendimiento a nivel mundial. Adicionalmente, la disminución de brechas entre mujeres y hombres fundadores de emprendimientos exitosos corresponde a un elemento transversal del instrumento de financiamiento, en todas sus líneas.		Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 2.392.267, total del convenio transferido.
		Financiamiento Temprano para el Emprendimiento - CORFO	344.520	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por la Gerencia de Emprendimiento de CORFO, cuya finalidad es fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento de proyectos para la realización de emprendimientos de alto potencial de crecimiento y proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso al conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación.	Operación de Fondos de Inversión en Etapas Tempranas Tecnológicas (FET)	Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 91.969.
		Emprendimiento Semilla Flexible - CORFO	3.929.802		Semilla Inicia; Semilla Expande; Escalamiento; Subsidio Semilla de Asignación Flexible para emprendimientos de Innovación (SSAF-I)	Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 1.742.624.
		Redes y Competitividad - CORFO	8.410.242	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por la Gerencia de Redes y Territorios de CORFO, en el marco de la asignación presupuestaria denominada de Redes y Competitividad, cuya finalidad es promover el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la generación y gestión de procesos de investigación, desarrollo e innovación, con alto impacto en el mediano o largo plazo, en los distintos sectores productivos del país; apoyar la creación y/o fortalecimiento de capacidades de apoyo en temas relacionados con innovación, transferencia y difusión tecnológica, impulsando y facilitando el uso de la tecnología como herramienta de competitividad en los sectores productivos regionales; desarrollar y ejecutar los Programas Estratégicos Regionales, hoy denominados Programas "Transforma"; e impulsar el desarrollo competitivo de las empresas de comunas más rezagadas del país a través de la ejecución del Programa Acelera Chile, generando y articulando redes entre emprendedores/as, contribuyendo así a mejorar su innovación y competitividad.		Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 7.463.147.
		Programas y Consorcios Tecnológicos - CORFO	8.969.143	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por la Gerencia de Capacidades Tecnológicas de CORFO, cuya finalidad es fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento de proyectos para la realización de emprendimientos de alto potencial de crecimiento y proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso al conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación. El instrumento Consorcios Tecnológicos tiene por objeto fomentar el desarrollo de sociedades que generen valor a partir del alineamiento de necesidades de mercado con conocimiento tecnológico, mediante proyectos de I+D de largo plazo.		Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 3.056.531.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022	
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	Fondo de Innovación para la Competitividad-Emprendimiento	Innovación Empresarial - INNOVA	7.704.013	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por el Comité InnovaChile en el marco de las asignaciones 025 "Innovación Empresarial – INNOVA", y 027 "Crea y Valida Innovación – INNOVA" y 028 "Escala Innovación – INNOVA", cuya finalidad es promover el desarrollo de bienes públicos para la innovación; promover el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la generación y gestión de procesos de investigación, desarrollo e innovación, con alto impacto en el mediano y largo plazo, en los distintos sectores productivos del país; apoyar la creación y/o fortalecimiento de capacidades de apoyo en temas relacionados con innovación, transferencia y difusión tecnológica, impulsando y facilitando el uso de la tecnología como herramienta de competitividad en los sectores productivos regionales; promover la generación de nuevos negocios de alto valor agregado, con base al desarrollo científico y tecnológico para la obtención de nuevos productos (bienes o servicios), promover el desarrollo de modelos de negocios asociados a la innovación; fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento para la realización de proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso a conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación, y apoyar la introducción de nuevos o mejorados productos, servicios y/o procesos con componente de I+D+i y de alto valor agregado, en mercados nacionales e internacionales.	El objetivo de este programa es fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento para la realización de proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso a conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación.	Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 4.650.000.
		Crea y Valida Innovación - INNOVA	4.442.024	Este instrumento, tiene por objetivo apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios de base tecnológica, a partir de prototipos de baja resolución, hasta su validación técnica a escala industrial y/o comercial.	Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 4.370.000.	
		Escala Innovación - INNOVA	5.545.221	El objetivo general de este programa es aumentar las empresas que, a través de validación y empaquetamiento y/o escalamiento (o comercial o industrial) de sus proyectos de I+D+i, logran efectos en sus ventas y/o exportaciones.	Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 3.720.000.	
		Instituto Nacional de Normalización Prog. 07	885.768	El convenio tiene por objeto financiar instrumentos desarrollados en el marco del Programa de Fortalecimiento y Reconocimiento de las Mejores Capacidades de Medición en la Red Nacional de Metrología. La Red Nacional de Metrología RNM tiene como objetivo específico entregar la trazabilidad y comparabilidad internacional a las mediciones realizadas a nivel nacional, lo que implica que las capacidades técnicas de los laboratorios designados para magnitudes físicas y químicas deben estar preparadas para establecer, custodiar y conservar los patrones nacionales de medida correspondientes a cada magnitud, realizar transferencia tecnológica y capacitación, conartra con reconocimiento y acreditación internacional de pares, entre otros aspectos.	Transferencias efectuadas a la fecha M\$ 811.236.	
	Subtotal FIC-E P07		42.623.000			
	TOTAL SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA		64.042.391			

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Becas	215.959	Este programa se inició el año 1997, como parte de la política de fomento. Tiene por objetivo incrementar la cantidad de personas en la zona de Arauco con estudios técnicos superiores cursados así como mejorar sus competencias e inserción laboral. El programa entrega becas para estudiar en Centros de Formación Técnica a egresados de la enseñanza media de la Provincia de Arauco	Ejecutado al 30 de septiembre de 2022 \$75.066.857 correspondientes a 120 becas del primer semestre, Por ejecutar becas del segundo semestre los cuales se encuentran en proceso de evaluación, alumnos postulados 110 por un valor de 19,125 UF por cada una de ellos.
		Programa Promoción de Inversiones	4.003.128	Instrumentos: Activa inversión, IFI. Su objetivo es contribuir al aumento de competitividad, cofinanciando inversión productiva y/o estudios que permitan su materialización.	<p>El programa recibe aporte del MINEDUC por MM\$1.103.- por convenio, el cual fue tramitado y aprobado mediante resolución N°483 del día 27-05-2022. Del total de recursos disponibles, hay continuidades de proyectos por financiar por MM\$1.103.- El resto se asignará a nuevos proyectos en el marco del Programa ACTIVA Chile Apoya que se enmarca dentro del Plan Gubernamental Chile Apoya. Se estima comenzaran a ser transferidos los recursos durante el mes de octubre.</p> <p>Respecto del Programa ACTIVA Chile Apoya con un ppto. de M\$2.990.448, que se enmarca dentro del Plan Gubernamental Chile Apoya, está en proceso una Convocatoria para PAR Chile Apoya Cooperativas con un presupuesto programado de M\$718.080. El programa recibe aporte del MINEDUC por MM\$1.103.- por convenio, el cual fue tramitado y aprobado mediante resolución N°483 del día 27-05-2022.</p> <p>Del total de recursos disponibles, hay continuidades de proyectos por financiar por MM\$1.103.- El resto se asignará a nuevos proyectos en el marco del Programa ACTIVA Chile Apoya que se enmarca dentro del Plan Gubernamental Chile Apoya.</p> <p>Aún no se han ejecutado recursos y se espera que estos se comiencen a transferir en el tercer trimestre del año.</p> <p>Las Bases reglamentarias asociadas a este programa llegaron con Toma de razón de la CGR el 09/09/2022, por ello recién a partir de este mes comenzaron a gestionarse las convocatorias.</p> <p>Aún no se han ejecutado recursos y se espera que estos se comiencen a transferir en el mes de noviembre.</p>
		Programa Formación para la Competitividad	3.426.422	El objetivo general es contribuir a aumentar, en calidad y/o cantidad, el trabajo calificado de la fuerza laboral del país, produciendo mejoras en la productividad y, por lo tanto, en el crecimiento y competitividad de las empresas y economía nacional, a través del cierre de brechas de competencias laborales específicas.	<p>A septiembre hay un monto ejecutado de M\$783.192 asociado a 7 proyectos nacionales, en sus primeras cuotas. Estos mismos proyectos tienen compromisos por M\$1.501.037 pendientes de ejecutar, cuya programación de pago está proyectada para noviembre.</p> <p>También se asignaron fondos por la suma de M\$166.750 para 2 iniciativas regionales de la Región Metropolitana, que se proyecta ejecutar en octubre.</p> <p>Adicionalmente hay M\$913.900 de fondos comprometidos 3 proyectos nacionales, que se encuentran actualmente en los procesos administrativos para designar un AOI, con una proyección de pago en noviembre.</p>
		Programa Territorial y de Redes	1.827.090	Instrumentos: Acelera, PTI. Su objetivo es financiar un conjunto de actividades tendientes a levantar información, a formular el diseño y realizar la ejecución de programas de fomento que contribuyan al crecimiento y mejoramiento de la gestión de las empresas, que promueva la articulación y coordinación especialmente de pequeñas y medianas empresas en una zona específica del país. También se realiza el aceleramiento, acompañamiento, asistencia técnica, acercamiento a redes de financiamiento productivo y/o financiamiento.	<p>Del total presupuestario, MM\$360.- provienen del FIC, cuyo convenio se encuentra tramitado y aprobado mediante resolución N°305 del día 25-03-2022.</p> <p>A septiembre se encuentran aprobados el total de estos recursos, los cuales se programa ejecutar en octubre.</p> <p>Además hay otros M\$120.000 que se tiene programado asignar durante octubre para ejecutar en noviembre.</p> <p>Respecto del Programa PTI a septiembre se han ejecutado M\$160.000 asociado a 2 proyectos. y existen M\$179.000 de compromisos adicionales a ejecutar en el mes de octubre, asociado a otros 2 proyectos. Adicionalmente hay una ejecución de M\$435.328 correspondiente a la glosa de personal.</p>

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
		Convenios de Colaboración (Lota)	219.240	Financiar los gastos basales de resguardo y conservación del circuito turístico Lota Sorprendente .	Desde el mes de octubre se encuentran programados los pagos
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Programas de Fomento	11.217.627	Instrumentos: RED, FOCAL, PAR, IFNB, Fortalece Pyme, Bienes Públicos. Su objetivo es aumentar la productividad, calidad y oferta de valor de las empresas, con el propósito de contribuir al aumento de competitividad, a través del cofinanciamiento de proyectos orientados a fortalecer la asociatividad, a través del extensionismo y a través de soluciones que resuelvan asimetrías de información, que aborden fallas de mercado y/o coordinación y faciliten la toma de decisiones productivas de las empresas.	<p>Del total presupuestario, MM\$6.324.- provienen del FIC, cuyo convenio se encuentra tramitado y aprobado mediante resolución N°305 del día 25-03-2022. Así mismo hay M\$136.931 que corresponden a una transferencia del Minitero de Hacienda, cuyo convenio está pendiente de trámite en la actualidad y se encuentra en trámite una modificación presupuestaria que rebaja este monto a M\$30.000, reasignando la diferencia para Fundación Chile (DTO N1655)</p> <p>Al 30 de septiembre se han ejecutado los siguientes montos a los Programas que a continuación se indican: Red Asociativa M\$ 176.605 (Fondos CORFO); Red Proveedores M\$30.000 (Fondos CORFO); Programa PAR M\$2.550.049 (Fondos FIC y CORFO); Programa Fortalece PYME M\$ 169.177 (Fondos CORFO); Programa Bienes Públicos M\$ 146.659 (Fondos FIC).</p> <p>Dentro de esta asignación se encuentra el Programa PAR Chile Apoya, con un ppto de M\$5.579.164, que se enmarca dentro del Plan Gubernamental Chile Apoya. De estos fondos se encuentran ejecutados M\$2.547.030. El resto de los fondos están en procesos de Convocatorias, para sus asignaciones y ejecución.</p> <p>Actualmente, además se han asignado M\$1.994.294 del Programa Red Fortalece Pyme, para 10 proyectos presentados a su continuidad, fondos que están en trámite de formalización para ser ejecutados a fines de octubre y/o principios de noviembre.</p>
		Fomento Productivo Agropecuario	3.570.300	Su objetivo es aumentar la productividad, calidad y oferta de valor de las empresas silvoagropecuarias, con el propósito de contribuir al aumento de competitividad del sector, a través del cofinanciamiento de proyectos orientados a fortalecer la asociatividad y desarrollar y consolidar empresas sustentables.	<p>El Programa Presupuestario se financia mediante el Convenio CORFO – MINAGRI 2022 que fue aprobado con Resolución N°03 con Toma de Razón del 14 de marzo del 2022 y Resolución CORFO N°308 del 28 de marzo del 2022</p> <p>Al 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria alcanza los M\$686.190 (19,2%). El resto de recursos se transferirán durante el cuarto trimestre del año.</p> <p>Adicionalmente, se está tramitando una rebaja de presupuesto de M\$300.000, asociada a este Programa, a solicitud de la Subsecretaría de Agricultura, para efecto de cubrir demandas asociadas a la emergencia hídrica.</p>
		Programas Estratégicos de Desarrollo	4.257.341	Instrumentos: Programas Estratégicos Nacional, Meso regional y regional. Su objetivo es la articulación y acción público- privada para el mejoramiento competitivo de sectores y territorios específicos.	<p>Del total presupuestario, MM\$1.726.- provienen del FIC, cuyo convenio se encuentra tramitado y aprobado mediante resolución N°305 del día 25-03-2022.</p> <p>Al 30 de septiembre se han ejecutado los siguientes montos a los Programas que a continuación se indican: Programa Estratégico Nacional M\$678.305 (Fondos CORFO); Programa Estratégico Mesoregional M\$458.067.- (Fondos CORFO); Programa Estratégico Regional M\$638.895 (Fondos FIC). A su vez, también se han ejecutado recursos de la glosa de Bienes y Servicios por un total de M\$4.763 y de Personal M\$350.609, que están asociadas a este ítem presupuestario.</p>

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
		Instituto Nacional de Normalización	318.286	<p>Contribuir a la sociedad con el aseguramiento y mejora de la Calidad, a través del desarrollo y difusión de normas técnicas. Aumentar el valor de los diversos sectores productivos y mejorar la calidad de vida de las personas. Sus objetivos específicos son:</p> <p>1. Fortalecer la normalización nacional a través del estudio, actualización y republicación de Normas Chilenas, que ayuden en algunas áreas productivas que requieran de éstas para sus procesos de desarrollo y de evaluación de la conformidad. 2. Facilitar la participación de las partes interesadas nacionales en procesos normativos internacionales en áreas productivas priorizadas. 3. Difundir y promocionar contenidos relacionados con los aspectos normativos técnicos estudiados, proporcionando con ello mayor visibilidad a las actividades del INN, principalmente en los temas de normalización.</p>	<p>Convenio de desempeño, oficializado mediante Resolución Exenta N°291 del 18 de marzo de 2022 Monto transferido a la fecha \$318.286.000.-</p>
CIÓN		Instituto de Fomento Pesquero	556.383	<p>Adecuar las capacidades institucionales para mejorar la asesoría a la autoridad sectorial en el ámbito de la investigación pesquera y en acuicultura, en el marco de las funciones y obligaciones de la Ley N°20.657, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura. Sus objetivos específicos son:</p> <p>1. Fortalecer la vinculación con el medio nacional e internacional, con la comunidad científica y los actores sectoriales del ámbito público y privado en el marco de las funciones, obligaciones y rol que la ley de pesca y acuicultura confiere al IFOP. 2. Fortalecer la gestión en investigación pesquera y acuícola del instituto, mediante un programa de inversión orientado a reducir brechas de infraestructura, capital humano y equipamiento tecnológico, a partir de lo detectado en el proyecto Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas de los Institutos Tecnológicos de Valor Público. 3. Potenciar la gestión del conocimiento para fortalecer la investigación pesquera y acuícola institucional. 4. Mejorar la gestión interna automatizando procesos que apoyen eficientemente la labor de investigación pesquera y acuícola institucional</p>	<p>Convenio de desempeño, oficializado mediante Resolución Exenta N°233 del 10 de marzo de 2022 Durante agosto de 2022 se solicitó aumentar el presupuesto 2022 del IFOP en 30 millones, para desarrollar el RANKING DE ESPECIES PRIORITARIAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN ACUÍCOLA. Dicho aumento está consignado en el Decreto de modificación de ppto N°1655, el cual se encuentra pendiente de aprobación y toma de razón. Por otra parte, se está trabajando en la modificación del convenio de desempeño, que incluya la meta y actividad anteriormente indicada. Una vez tomado de razón el decreto se procederá al pago, el que se espera que se realice durante el mes de noviembre.</p>

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Emprendimiento	20.664.273	Fomentar la creación de nuevos negocios innovadores y dinámicos que contribuyan al desarrollo socioeconómico del país, a través de una microempresa, pequeña empresa o de una startup. Esto, mediante subsidios directo a emprendedores y acceso a servicios especializados a través del desarrollo de un ecosistema de emprendimiento con cobertura a lo largo de todo Chile	<p>Al cierre del mes de septiembre la Gerencia ha ejecutado un total de M\$9.199.748.- equivalente a un 44,52%.</p> <p>Para la subgerencia de Financiamiento temprano el gasto acumulado asciende a M\$6.260.633.- y contempla principalmente: -8 proyectos pendientes del 2do concurso Semilla Expande del 2021 por M\$213.333.-Pago de la totalidad del 2do concurso Semilla Inicia del año 2021 por un total de M\$1.464.000.- correspondiente a 94 proyectos. -pagos de cuotas de 13 proyectos del 2do concurso Escalamiento del año 2021 por un total de M\$591.429.- -27 cuotas pagadas del 1er concurso Escalamiento del 2021 por \$827.143.-Pago de 18 proyectos Semilla Expande Mujeres por M\$510.000.- Pago de 91 proyectos Semilla Inicia Nacional 2022 por M\$1.425.000.- -Pago de ambas cuotas del convenio de Colaboración entre Corfo y ProChile por el programa GoGlobal equivalente a M\$165.000.-, Pago de 1 proyectos Semilla Inicia mujeres por M\$17.000.- Arrastres por pago por 26 proyectos de extensiones de Semilla Expande por un total de M\$523.334.- y pagos entre metas por patrocinios y metas por M\$524.394.-</p> <p>Para la Subgerencia de Ecosistemas el gasto acumulado asciende a M\$2.844.458.- que corresponde a los siguientes pagos: -8 proyectos del concurso del año 2021 Viraliza Eventos convocatoria internacional por M\$340.495.-3 proyectos del concurso Invierte Mujer 2022 por M\$149.982.- -9 proyectos del concurso Viraliza Formación Internacional por M\$269.578.-27 Proyectos del concurso Viraliza Formación Emprender en etapas temprana e Innovar por M\$802.284.-4 Proyectos del concurso Viraliza Metodología Red de Emprendimientos Femeninos por M\$120.000.- Arrastres por M\$1.162.119.- que contempla instrumentos Potencia, Dinamiza y FET. Para pago dentro del mes de agosto a diciembre se estima terminar de pagar los concursos que se encuentran en proceso. Comenzarán su formalización los concursos Viraliza Metodología Red de Emprendimiento liderado por Mujeres y Viraliza Eventos Estudiantiles. Se encuentran en proceso de Evaluación los concursos Semilla Inicia Mujeres, Semilla Expande y extensión del 2do concurso Semilla Expande del 2021. En postulación se encuentra el concurso Dinamiza y Escalamiento. próximamente se lanzarán los concursos con pago 2022: Viraliza Eventos: Desarrollo de Ecosistemas, Invierte, Potencia Individual Incubadoras. Respecto a gastos por glosa de personas el monto acumulado asciende a M\$94.659.-</p>
PRODUCCIÓN		Emprendimiento(Start Up)	6.817.708	La Gerencia Start-Up Chile tiene a su cargo generar un impacto socioeconómico en Chile, a través de la aceleración de emprendimientos tecnológicos innovadores que permitan sofisticar y diversificar la matriz económica del país y las demás funciones que le encomiende el Consejo o el Vicepresidente Ejecutivo. Asimismo, le corresponde a la Gerencia gestionar, en el ámbito del instrumento antes referido, la implementación de programas de capital de riesgo para apoyarlo, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Gerencia de Inversión y Financiamiento en esta materia.	<p>Al tercer trimestre, el total de transferencias realizadas corresponde al monto de \$(M) 3.271.585. El detalle por línea de financiamiento es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El monto pagado de arrastre a la fecha es de \$(M) 528.263 que corresponde al pago de 31 proyectos. -Para la línea de financiamiento 1 (Build) generación 3, se han transferido a la fecha el monto de \$(M) 387.000, que corresponde al pago de 34 proyectos. -Para la línea de financiamiento 2(Ignite) generación 3, se ha transferido a la fecha el monto de \$(M) 885.000, que corresponde al pago de 33 proyectos. -Para la línea de financiamiento 3(Growth) generación 3, se ha transferido a la fecha el monto de \$(M) 1.418.000, que corresponde al pago de 18 proyectos. -Para la glosa presupuestaria enfocada en apoyo para evaluación y seguimiento de proyectos es de \$(M) 53.322. <p>Para el cuarto trimestre está planificada la transferencia de recursos para las 1 (Build), 2 (Ignite) y 3 (Growth) de la generación 4 y el pago de las adjudicaciones de extensión de la generación 3 de las líneas 1 (Build) y 2 (Ignite). El total comprometido en las líneas de financiamiento para el segundo semestre es de \$(M)3.421.034. Por último, corresponde la ejecución de los fondos correspondiente a la glosa presupuestaria para apoyo en el seguimiento de proyectos, la cual asciende a \$(M) 125.089.</p>

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Transferencia Tecnológica	15.121.294	Impulsar la sofisticación, diversificación del tejido productivo de Chile, mediante el diseño y cofinanciamiento de proyectos y acciones, orientados por misión que fomentan el desarrollo de tecnologías, servicios tecnológicos y/o la creación de nuevas industrias, que propendan al aumento en la productividad de sectores o actividades económicas específicas del país.	<p>Durante este período se abrió la convocatoria PROGRAMA TECNOLÓGICO DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, el cual se encuentra en evaluación. Su adjudicación se realizará a partir del 20 de octubre, período en el cual se iniciará la formalización de los proyectos adjudicados. El monto para esta convocatoria corresponde a M\$828.010.-</p> <p>Respecto a los proyectos de arrastre, se han ejecutado 18 iniciativas en el período enero - septiembre, desglosado de la siguiente forma por cada programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Centros Tecnológicos para la Innovación Productiva: M\$1.910.000. (3 iniciativas) -Consortios Tecnológicos: M\$488.531.- (3 iniciativas) -Financiamiento para la generación de bienes públicos-ITP: M\$1.550.000. (3 iniciativas) -Programas Tecnológicos: M\$1.668.000. (6 iniciativas) -Retos de Innovación: M\$143.400. (3 iniciativas) <p>Durante los próximos meses, se realizarán los siguientes pagos correspondiente a cada uno de los programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Centros Tecnológicos para la Innovación Productiva: M\$739.866. -Consortios Tecnológicos: M\$0. -Financiamiento para la generación de bienes públicos-ITP: M\$910.000. -Programas Tecnológicos: M\$5.984.602. -Retos de Innovación: M\$652.007.
		Programa de Apoyo a la Competitividad	1.283.549	El objetivo general es contribuir a aumentar, en calidad y/o cantidad, el trabajo calificado de la fuerza laboral del país, produciendo mejoras en la productividad y, por lo tanto, en el crecimiento y competitividad de las empresas y economía nacional, a través del cierre de brechas de competencias laborales específicas.	<p>Dentro de esta asignación hay M\$136.931 que corresponden a una transferencia del Ministerio de Hacienda, cuyo convenio está pendiente de tramitación en la actualidad y se encuentra en trámite una modificación presupuestaria que rebaja este monto a M\$73.075, reasignando la diferencia para Fundación Chile y un programa IFI BIM (DTO N1655).</p> <p>Al 30 de septiembre se ha ejecutado un total de M\$162.119 (Fondos CORFO) para el Programa Red Mercados y M\$33.635 de la glosa 05 de bienes y servicios.</p> <p>Adicionalmente, hay compromisos por M\$90.000 de proyectos asociados a convocatorias y una renovación, los cuales se tiene programado ejecutar en el mes de octubre.</p>
FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Industrias Creativas	4.698	El programa Industrias Creativas tienen como objetivo fomentar el desarrollo competitivo y sustentable del sector creativo, a través del apoyo focalizado dispuesto mediante líneas de apoyo específicamente orientadas a las necesidades del sector.	A la fecha, se han ejecutado un total de \$3.278.015 y quedan, aun sin comprometer, la suma de \$1.419.986
		SERCOTEC	29.805.016	Tiene por objetivo transferir el aporte Corfo hacia el Servicio de Cooperación Técnica, para el financiamiento de parte de sus programas.	Convenio en ejecución con transferencias mensuales que acumuladas a septiembre ascienden a M\$24.908.312
		Comité INNOVA CHILE	3.021.091	Tiene por objetivo transferir el aporte Corfo hacia el Comité Innova, para el financiamiento de parte de sus programas.	Convenio en ejecución con transferencias mensuales que acumuladas a septiembre ascienden a M\$2.000.748
		Subsecretaría de Minería	106.749	<p>Los objetivos son:</p> <p>a) Regular el trabajo técnico colaborativo entre el Ministerio de Minería y CORFO, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y funciones, para generar las condiciones que permitan el óptimo y oportuno desarrollo de actividades y estudios que contribuyan al desarrollo sostenible de las actividades mineras no metálicas que se ejecutan en el Salar de Atacama como en otros salares de Chile.</p> <p>b) Ejecutar actividades y estudios necesarios para el desarrollo general de la industria del litio y de la minería no metálica, respecto de la exploración o explotación que se lleve a cabo en salares, y siempre que se posibilite la adopción de medidas de diversa índole que permitan armonizar los intereses económicos, sociales y ambientales.</p>	Al 30 de septiembre no se registran pagos por parte de la Subsecretaría de Minería.
	Inversión y Financiamiento - CORFO Prog. 06	197.904.456	Tiene por objetivo efectuar la transferencia desde el programa 01 Corfo al programa 06 Inversión y Financiamiento, para el financiamiento sustancial de sus programas.	Se efectúan transferencias de acuerdo a requerimientos del nuevo programa de Inversión y Financiamiento que gestiona Corfo. Al cierre de septiembre acumula M\$77.960.265	

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN		Comité Agroseguros - Subvención Primas	6.140.960	El comité Agroseguros, se financia con una transferencia realizada por la Subsecretaría de Agricultura, la cual se materializa previo a la toma de razón del Convenio de Transferencia entre la Subsecretaría de Agricultura, la Corporación de Fomento de la Producción y el Comité de Seguros del Agro. Tiene por objetivo otorgar subsidios al copago de las primas de pólizas de seguros y contratos de cobertura de precios, de modo de apoyar la contratación de seguros silvoagropecuarios especialmente en el segmento de agricultores más pequeños, para fomentar el mercado de seguros silvoagropecuarios que hasta antes del inicio del programa no existía en el país.	Al 30 de septiembre se han ejecutado M\$ 2.167.241, de los cuales M\$ 1.804.441 corresponde a pago de subsidio al copago de las primas a un total de 5.553 pólizas de seguro agrícola, pecuario y forestal. Según estacionalidad en la contratación, se mantiene proyección de ejecución del 100% del presupuesto asignado a subsidios, con el 65% del pago de subsidios durante el último trimestre del año.
		Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable	344.489	A partir del 01/01/2017 se constituyó la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático cuya misión es contribuir a materializar cambios en los territorios y en los sectores productivos , promoviendo una transformación hacia una economía baja en carbono con mayores niveles de eficiencia en el uso de los recursos y con mejores capacidades para adaptarse a las nuevas condiciones ambientales .	Al 30 de Septiembre se han ejecutado M\$61.938 en proyectos del Fondo de Producción Limpia, M\$14.400 en Convenios Regionales y M\$7.327 en programas Informaticos. Se solicitó Modificación Presupuestaria para reasignar los recursos en exceso de estos dos últimos Items y traspasarlos a Financiar proyectos del Fondo PL. Con el saldo por ejecutar del Fondo PL, se financiarán 4 proyectos en etapa de Diagnóstico por un monto de M\$67.965, 11 proyectos en etapa de Seguimiento y Control por un monto de M\$160.780 y 7 proyectos en etapa de Evaluación de Conformidad por un monto de \$32.079, ejecutando el 100% del ST.
		Comité Sistema de Empresas	1.372.417	Representar los intereses del Estado de Chile – en su calidad de dueño – en las empresas en que éste es directa o indirectamente socio, accionista o propietario, designando a los miembros de su directorio y evaluando la gestión estratégica de dichas empresas, a fin de maximizar el beneficio para la sociedad mediante una asignación de recursos eficiente.	Al cierre de septiembre se han ejecutado MM\$ 893.- , proyectando un mayor gasto en los meses finales del año debido principalmente a la renovación de licencias. A su vez se ha solicitado modificar la actual glosa del SEP, liberando los recursos que se ha estimado no se utilizaran, el mayor monto corresponde a menores gastos en Remuneraciones y Dietas
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN		Comité Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta	3.076.498	Promover el desarrollo económico y productivo regional y de fomento de la MIPYME, mejorando las capacidades y oportunidades de emprendedores, emprendedoras y de las empresas de menor tamaño, para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios, acompañando sus esfuerzos y evaluando el impacto de su acción, la promoción de inversiones, el emprendimiento y la innovación empresarial, cofinanciando o financiando, en su caso, la ejecución de proyectos en estas áreas.	Al cierre del mes de septiembre 2022, se han ejecutado M\$ 1.745.037 correspondiente al 56.7% del presupuesto asignado para el periodo 2022, en cuanto a su composición, considerar que se contemplan 23 proyectos de arrastre a ser financiados con presupuesto 2022, correspondiente al suma de M\$ 1.020.523, de los cuales ya se ha ejecutado M\$979.211.-, quedando el saldo pendiente para ejecutar para el mes de octubre de 2022, sujeto a la aprobación de los informes de rendiciones presentados por los beneficiarios. En correspondiente al saldo del presupuesto asignado para el periodo, se contemplan 15 convocatorias para nuevos proyectos por el monto de M\$ 2.055.975, en donde se han adjudicado 25 iniciativas por un monto M\$ 1.156.106.
		Comité Desarrollo Productivo Regional de Biobío	4.616.254	Por resolución Afecta N°50 del 05 de Junio del 2015 se Ejecuta Acuerdo de consejo N°2868, de 2015 que modifica acuerdo N°2500 de 2099, referido al "Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Biobío" o "Innova Bio-Bio" y crea comités de Desarrollo Productivo Regional; y aprueba texto del Reglamento del "Comité de Desarrollo productivo Regional de Bio Bío", el cual tiene como objetivo, ejecutar políticas de fomento productivo en base a objetivos y estrategias de los Gobiernos Regionales y que integra el accionar de CORFO, Innova Bio Bío y Sercotec, en el marco del Plan Piloto de Descentralización impulsado por el Gobierno, apoya a los emprendedores a través de programas de fomento y desarrollo alineados con la vocación productiva de la región, también entrega financiamiento para emprender, innovar y crecer de acuerdo a la realidad local y analiza y aprueba postulaciones de acuerdo a la Estrategia Regional de Desarrollo.	El comité al 30 de septiembre de 2022 ha ejecutado \$2.124.684.098 correspondiente a los recursos destinados a las primeras convocatorias de PAEI y Desarrolla inversión sumado a los instrumentos de Sercotec. Queda pendiente la ejecución de las convocatorias que se encuentran en evaluación o aun en postulación, tales como: PAEI, Semilla Inicia, Innova Región, Crea y Valida, PTI, Activa riego, Activa áreas de maejo y Desarrolla Inversión.
	Corporación de Fomento de la Producción	Comité Desarrollo Productivo Regional de Los Ríos	3.165.055	Comité Desarrollo Productivo Regional de Los Ríos, tiene por objeto promover el fomento de las empresas, mejorando las capacidades y oportunidades de emprendedores, emprendedoras y especialmente de las empresas de menor tamaño para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios, acompañando sus esfuerzos y evaluando el impacto de su acción, la promoción de inversiones, el emprendimiento y la innovación empresarial, cofinanciando la ejecución de proyectos en estas áreas.	Al 30 de septiembre se ha ejecutado un 38% del presupuesto. Adicionalmente, se encuentran comprometidas las renovaciones de proyectos por M\$67.136.- y convocatorias adjudicadas a espera de los respaldos para transferencias de Instrumentos Innova Región, IFI y Súmate a Innovar por M\$283.497.- En paralelo están en evaluación las convocatorias de PAEI, Innova Región 2° Llamado, y SSAF, que en total suman aprox. M\$470.000.- y se encuentra abierta la convocatoria del PDT por aprox. M\$200.000.- Durante el mes de Octubre se abrirán la segunda convocatoria de Semilla Inicia, Activa Inversión y Bien Público sumando en total M\$684.994.- En noviembre se proyectan las renovaciones de PTI, Red Asociativa y Red GTT que en conjunto suman M\$270.000.-

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN		Comité de Desarrollo y Fomento Indígena	719.191	<p>Los objetivos estratégicos del Comité son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer las capacidades de las organizaciones indígenas para mejorar la viabilidad técnica y sociocultural de sus iniciativas o proyectos productivos, generando capacidades en los pueblos indígenas para desarrollar emprendimientos sustentables. •Apoyar la elaboración de iniciativas o proyectos productivos con potencial de crecimiento que permitan a sus titulares acceder al financiamiento otorgado por intermediarios financieros y/o por el Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP u otras fuentes público/privadas. •Mitigar la condición de riesgo de las iniciativas o proyectos productivos de las organizaciones indígenas, apoyando y regulando parte del proceso para su calificación como "Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena", para facilitar el acceso, por parte de la organización indígena formalizada, a la cobertura otorgada a la operación de crédito, en virtud del COBIN. •Habilitar la puesta en marcha, implementación o crecimiento a gran escala de "Proyectos de Desarrollo Productivo Indígena", que se encuentren en proceso de obtener la cobertura financiera de Corfo para los créditos otorgados por intermediarios financieros o por el Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP u otras fuentes público/privadas. •Articular a la institucionalidad pública y privada relacionada al desarrollo económico y sociocultural de la población indígena con el fin de entregar una oferta coordinada en apoyo al desarrollo de proyectos productivos ejecutados por organizaciones indígenas. 	A la fecha de septiembre con los fondos transferidos por Conadi se ha ejecutado el monto de \$31.647.000, queda un saldo de \$395.439.000, lo que se ejecutara con el concurso que fue publicado el 15 de octubre 2022.
	Subtotal Corfo P01		323.775.474		
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN		Compensación Intereses Créditos	1.727.946	Entregar un subsidio a efectos de obtener una rebaja de tasa al 2% anual de los créditos CORFO pregrado y un subsidio pagadero a los intermediarios financieros por el diferencial de la cuota mensual que supere el 10% de la renta mensual bruta del deudor.	Programa no cuenta con nuevos beneficiarios (sólo arrastres). La ejecución presupuestaria de este programa depende estrictamente de las rendiciones mensuales de saldo y mora que realizan los intermediarios financieros por cada operación vigente de pregrado que cuente con subsidio aprobado. Actualmente se ha ejecutado \$M534.594 y se proyecta ejecutar a diciembre \$M1.727.946.
		Instituto de Desarrollo Agropecuario	93.874	<p>Respaldar financiamientos para inversión, capital de trabajo y refinanciamiento de pasivos financieros, otorgados por el INDAP, a personas naturales que tengan la calidad indígena, comunidades indígenas y asociaciones indígenas y a las empresas, cooperativas u otras entidades relacionadas con todos ellos, exclusivamente, en el Programa COBIN.</p> <p>Por este mismo programa, se busca el mismo objetivo a través de intermediarios financieros, pero en ese caso, opera de la misma manera que los demás programas de cobertura CORFO.</p> <p>El COBIN es complementario con iniciativas del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de CORFO.</p>	<p>El respaldo de financiamientos otorgados por INDAP, implica que la ejecución presupuestaria, este ligada directamente con la siniestralidad (cese de pagos) de los beneficiarios de crédito INDAP con cobertura COBIN.</p> <p>A la fecha la ejecución es \$42.341 y no se proyectan más pagos para lo que queda de 2022.</p>
		Aplicación Fondo Cobertura de Riesgos	67.487.058	Respaldar financiamientos para inversión, capital de trabajo y refinanciamiento de pasivos financieros, otorgados a micros, pequeñas, medianas y grandes empresas (hasta UF 600.000 de venta anual) por instituciones financieras bancarias y no bancarias.	<p>CORFO facilita el acceso a crédito respaldando a la empresa ante la institución financiera para obtener un crédito (garantía), compensando parcialmente a la institución financiera ante un eventual incumplimiento de la empresa en el pago del préstamo.</p> <p>La ejecución presupuestaria depende de la siniestralidad de los créditos.</p> <p>Al fecha se ha ejecutado \$M25.231.607 y se proyecta ejecutar a diciembre \$M35.858.631</p>
	Subtotal Inversión y Financiamiento P06		69.308.878		
TOTAL CORFO		393.084.352			

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - COMITÉ INNOVA CHILE

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
COMITÉ INNOVA CHILE	Comité Inova Chile	Innovación Empresarial	9.528.307	El objetivo de este programa es fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento para la realización de proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso a conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación.	Al 30 de septiembre, la ejecución de esta asignación llegó a M\$4.037.845; lo que representa el 42% del total de la asignación de ley. Los instrumentos que más relevancia han tenido en la ejecución es la convocatoria "Crea y Valida I+D+i (empresarial)", siguiendo Súmate a Innovar e Innova Región. Actualmente se están formalizando los proyectos de Súmate a Innovar del llamado 3 2022 y los proyectos de Innova Región. Ambos se esperan ejecutar entre octubre y noviembre. Dentro de los programas que se encuentran en evaluación esta el Programa de Difusión Tecnológica que será aprobado durante octubre y Crea y Valida I+D+i llamado 3, cuyas iniciativas comprometeran el 100% del presupuesto asignado.
		Fomento de la Ciencia y la Tecnología	6.051.137	El objetivo de este programa es promover la generación de nuevos negocios de alto valor agregado, con base en el desarrollo científico y tecnológico para la obtención de nuevos productos (bienes o servicios), procesos o modelos de negocios, bajo esquemas de gestión empresarial asociativa entre empresas y entidades tecnológicas en programas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de mediano y largo plazo.	Al 30 de septiembre la ejecución de esta asignación es de M\$1.949.423; lo que representa el 32% del total. La ejecución corresponde a los proyectos Crea y Valida Colaborativo del llamado Especial de 2022 y las iniciativas de arrastre. Se encuentra en proceso de formalización y pago para el mes de octubre Crea y Valida del llamado 3 y además en proceso de evaluación la convocatoria de Innova Alta Tecnología, instrumento que se espera comprometer en el mes de octubre y ejecutar en diciembre del presente año.
		Crea y Valida Innovación	5.600.178	Apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y servicios de base tecnológica, a partir de prototipos de baja resolución, hasta su validación técnica a escala industrial o comercial.	Al 30 de septiembre, la ejecución de esta asignación llegó a M\$4.703.901 lo que representa el 84% del total. Actualmente queda pendiente de pago sólo proyectos de arrastre por M\$896.227, no existiendo recursos disponibles para comprometer.
		Escala Innovación	7.439.903	Aumentar las empresas que, a través de validación y empaquetamiento y/o escalamiento (o comercial o industrial) de sus proyectos de I+D+i, logran efectos en sus ventas y/o exportaciones.	Al 30 de septiembre, la ejecución de esta asignación llegó a M\$4.235.848 lo que representa el 56,9% del total. Actualmente se está formalizando la última convocatoria adjudicada del llamado 3 y su selección aleatoria, logrando el compromiso del 100%.
	TOTAL INNOVA			28.619.525	

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	Servicio de Cooperación Técnica	Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE	13.220.922	<p>Mejora Negocios es un subsidio no reembolsable de Sercotec que cofinancia la contratación de asesorías técnicas en diferentes materias por parte de micro y pequeñas empresas, para que puedan aumentar su productividad y mejorar la calidad de sus productos o servicios.</p> <p>Crece, es un subsidio no reembolsable que permite a las empresas beneficiadas formular e implementar un Plan de Trabajo, que puede incluir Acciones de Gestión Empresarial (gastos en promoción, publicidad y difusión) e Inversiones, que permitan potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios.</p> <p>Digitaliza tu almacén, es un aporte de Sercotec de \$2.350.000 para inversiones, asistencia técnica, capacitación, acciones de marketing y tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades para el negocio.</p>	<p>Al 30 de Septiembre se ha ejecutado y transferido a los Agentes operadores un total de M\$11.504.794.- los cuales se distribuyen en los siguientes instrumentos:</p> <p>a) Crece M\$8.575.216.- (etapa de ejecución de planes de negocio)</p> <p>b) Digitaliza tu Almacén M\$1.278.048.- (etapa de ejecución de planes)</p> <p>c) Servicios Virtuales M\$32.000.-</p> <p>d) Promoción y Canales de Comercialización M\$64.294.-</p> <p>e) Capacitación -Linea 3 M\$1.491.977- (Etapa de ejecución de planes)</p> <p>f) GL4 BS Y SS M\$63.259.-</p> <p>g) Mejora Negocio sin transferencia a la fecha.</p>
		Programa Emprendedores	9.809.083	<p>Capital Semilla, es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.</p> <p>Capital Abeja, es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.</p> <p>Servicios de Atención e información Mipes (Punto Mipe), su objetivo es proveer un servicio de atención integral a la ciudadanía y a los/las clientes/as de la institución, de calidad y de acuerdo a los procedimientos establecidos, a través de la infraestructura denominada Punto Mipe. Se busca entregar información de la oferta institucional de sercotec a personas que lo soliciten, de manera presencial, telefónica y virtual, con el apoyo de folletería y del sitio web institucional, bajo protocolos de atención y contenidos proporcionados por el servicio.</p>	<p>Al 30 de septiembre se han ejecutado y transferido a los agentes operadores un total de M\$ 9.381.847 los cuales se distribuyen en los siguientes instrumentos:</p> <p>a) Punto MIPE M\$429.998.- ejecución según contratos vigentes.</p> <p>b) Capital Semilla M\$4.439.733.- (etapa ejecución de planes)</p> <p>c) Capital Abeja M\$4.444.738.- (etapa de ejecución de planes)</p> <p>d) GL4 GP M\$ 67.378.-</p>
		Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad	6.486.995	<p>Juntos es un subsidio no reembolsable de Sercotec destinado al desarrollo de nuevos negocios asociativos o a la mejora de los ya existentes, impulsados por grupos de empresas o cooperativas para las cuales sería más difícil concretar estas iniciativas de manera individual.</p> <p>Ferias Libres, es un subsidio no reembolsable dirigido a las ferias libres del país, orientado a fortalecer la modernización, la asociatividad, la gestión e innovación de las ferias, haciéndolas más atractivas y competitivas.</p> <p>Barrios Comerciales, es un programa de reactivación especial para centros y barrios comerciales, que reúne a micro y pequeñas empresas. El objetivo principal de este instrumento, es apoyar la activación, gestión y comunicación de la oferta comercial de empresas de comercio minorista y/o de servicios dedicados al consumidor final, que se encuentren concentradas en un determinado sector o territorio como: pequeños centros comerciales, barrios comerciales, galerías, mercados, boulevard, centros históricos, ferias comerciales y artesanales u otro descrito en las bases de postulación.</p> <p>Gremios, es un subsidio concursable de Sercotec, no reembolsable y de convocatoria regional, destinado a apoyar la creación y el fortalecimiento de asociaciones de micro y pequeños empresarios/as y cooperativas. Busca contribuir a que grupos de empresarios/as se formalicen, afiancen la asociatividad, mejoren su capacidad de gestión y puedan ofrecer nuevos y mejores servicios a sus asociados.</p>	<p>Al 30 de septiembre se han ejecutado y transferido a los Agentes Operadores un total de M\$3.560.418.- los cuales se distribuye en los siguientes instrumentos:</p> <p>a) Barrios Comerciales M\$163.842.-</p> <p>b) Ferias Libres M\$2.122.761.- (etapa ejecución de planes)</p> <p>c) Gremios M\$1.235.398.- (etapa ejecución de planes)</p> <p>d) GL4 \$38.417.-</p> <p>e) Juntos Sin transferencias a la fecha.</p>

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	Servicio de Cooperación Técnica	Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios	14.305.225	El Centro de Desarrollo de Negocios presta servicios integrales de alto valor durante toda la atención. Esto parte con un diagnóstico, sigue con la definición de un plan de trabajo y continúa con acompañamiento de mediano a largo plazo en la implementación del plan, para asegurar impacto económico en la empresa atendida; es decir, que aumenten sus ventas, que genere empleos, que obtenga financiamiento, etc.	Al 30 de septiembre se han ejecutado M\$13.650.706.- los cuales se distribuyen en los siguientes instrumentos: CDN M\$13.582.067.- GL 9 BS Y SS M\$68.639.-
		Programas Especiales	10	Corresponde a programas que surgen como respuesta a una situación crítica e inesperada que afecta negativamente a pequeños y microempresarios de un determinado territorio, tales como desastres naturales (terremotos, erupción volcánica, tsunami, etc.), accidentes fortuitos (incendio, explosión, etc.), o emergencias productivas (crisis económicas regionales o nacionales), y que busca reactivar las actividades económicas interrumpidas o dañadas en el menor plazo posible.	Sin transferencias a la fecha.
	TOTAL SERCOTEC			43.822.235	

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	Servicio Nacional de Turismo	Programa Vacaciones Tercera y Cuarta Edad	5.137.471	Ley N° 20.423, de 2010 "Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo señala en su título II, párrafo primero, denominado "De la Política Nacional de Turismo", artículo 6°, inciso tercero que esa política "asimismo promoverá el desarrollo de programas sociales que, junto con permitir el acceso a los diferentes grupos de interés social a los beneficios del turismo, contribuyan a crear empleos; a fomentar la inversión de las empresas, especialmente las de menor tamaño; a disminuir la estacionalidad turística y a la descentralización del país". En este contexto, el Programa Vacaciones Tercera Edad busca "Disminuir la estacionalidad turística nacional, contribuyendo al desarrollo del sector e incentivando el acceso de distintos segmentos de la población", generado a partir de los viajes una continuidad del empleo en las épocas de menor demanda, beneficiando a todos los actores participantes en la realización de éste; tanto a, beneficiarios primarios y su cadena de proveedores, compuesta en casi su totalidad, por prestadores de servicios turísticos categorizados como Pymes e incluso en algunos casos, emprendimientos familiares que se ven favorecidos con la llegada de los pasajeros; por otro lado, beneficiarios secundarios, adultos mayores, que se ven favorecidos con el acceso a paquetes turísticos diseñados particularmente para ellos de manera que puedan participar de los beneficios físicos, psicológicos y sociales que esta actividad otorga.	Se ha finalizado la ejecución de la licitación ID.1591-70-SE20 correspondiente a la primera temporada de la modalidad Experiencias Mayores del Programa. De igual manera, de los 15 contratos de arrastre para la ejecución de la modalidad regional del Programa VTE, se finalizó el plazo de prestación de servicios en 13 de ellos, correspondientes a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía Los Lagos, Aysén y Magallanes, actualmente se encuentran en proceso de Liquidación Final, quedando solo vigentes la región de Valparaíso y RM, que cuentan con planificación de ejecución hasta el 30/11/2022. Por su parte, la ejecución de la modalidad nacional finalizó el 15/12/2022, se espera entre el 18/10/2022 y la finalización de los viajes, se movilicen 5.237 pasajeros en esta modalidad (10% del total de pasajeros que viajarán durante el año 2022).
		Programa Giras de Estudio	2.194.786	Ley N° 20.423, de 2010 "Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo señala en su título II, párrafo primero, denominado "De la Política Nacional de Turismo", artículo 6°, inciso tercero que esa política "asimismo promoverá el desarrollo de programas sociales que, junto con permitir el acceso a los diferentes grupos de interés social a los beneficios del turismo, contribuyan a crear empleos; a fomentar la inversión de las empresas, especialmente las de menor tamaño; a disminuir la estacionalidad turística y a la descentralización del país". En este contexto, el Programa Gira de Estudio es parte de un Programa mayor, denominado Turismo Social, cuyo fin es "Potenciar el quiebre de la estacionalidad", contribuyendo al desarrollo del sector e incentivando el acceso de los jóvenes (estudiantes) al turismo y sus beneficios físicos, psíquicos y sociales, generado a partir de los viajes una continuidad del empleo en las épocas de menor demanda, beneficiando a todos los actores participantes en la realización de paquetes turísticos especialmente diseñados para el segmento, articulando y beneficiando a la cadena de proveedores, compuesta en casi su totalidad, por prestadores de servicios turísticos categorizados como Pymes e incluso en algunos casos, emprendimientos familiares que se ven favorecidos con la llegada de los pasajeros.	El proceso licitatorio del Programa Gira de Estudio Nacional y la región de Aysén finalizaron, actualmente está adjudicada la ejecución Nacional al Tour operador Latitud 90. La licitación de magallanes se declaró desierta por lo que se volvió a licitar. Por otra parte el proceso de postulación de los centros educativos ya que realizó alcanzando el 100% de las fechas disponibles para el año 2023. El 26 de septiembre comenzó la ejecución del Programa con más de 13 grupos de viaje de Gira de Estudio a lo largo del país. Desde esa fecha en adelante semanalmente salen cerca de 20 a 25 grupos de viajes (recordar que cada grupo está constituido por 38 alumnos y 3 profesores en promedio)
		Programa Turismo Familiar	1.253.211	Ley N° 20.423, de 2010 "Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo señala en su título II, párrafo primero, denominado "De la Política Nacional de Turismo", artículo 6°, inciso tercero que esa política "asimismo promoverá el desarrollo de programas sociales que, junto con permitir el acceso a los diferentes grupos de interés social a los beneficios del turismo, contribuyan a crear empleos; a fomentar la inversión de las empresas, especialmente las de menor tamaño; a disminuir la estacionalidad turística y a la descentralización del país". En este contexto, el Programa Turismo Familiar es parte de un Programa mayor, denominado Turismo Social, cuyo fin es "Potenciar el quiebre de la estacionalidad", contribuyendo al desarrollo del sector e incentivando el acceso al turismo de familias vulnerables, preferentemente aquellas con jefatura de hogar femenina y funcionarios de la salud. Generando a partir de los viajes una continuidad del empleo en las épocas de menor demanda, beneficiando a todos los actores participantes en la realización de paquetes turísticos especialmente diseñados para el segmento, articulando y beneficiando a la cadena de proveedores, compuesta en casi su totalidad, por prestadores de servicios turísticos categorizados como Pymes e incluso en algunos casos, emprendimientos familiares que se ven favorecidos con la llegada de los pasajeros.	Los programas regionales y nacionales de turismo familiar se encuentran en pleno proceso de ejecución, salvo la región de O'higgins que ha debido llevar a cabo su tercer proceso de licitación (2 públicas y 1 privada). Las distintas regiones finalizarán la ejecución en el último trimestre del año, actualmente se están desarrollando paquetes turísticos todo incluido de 3 días y 2 noches en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, RM, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
	TOTAL SERNATUR		8.585.468		

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022

INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	OBJETIVO
INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	Instituto Nacional Desarrollo Sustentable, Pesca Artesanal y Acuicultura	Programas de Apoyo a la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala	9.052.098	<p>Contribuir al desarrollo sustentable de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala. Las intervenciones serán mediante concursos orientados a la participación de organizaciones de pescadores (as) acuicultores (as) y pescadores (as) acuicultores (as) individuales. El principal problema que se busca atender con estos concursos es la baja capacidad productiva y comercial de los pescadores/as artesanales, acuicultores de pequeña escala y sus organizaciones, lo que, junto a importantes fallas de mercado y a una menor disponibilidad de recursos naturales, dificulta el logro de condiciones de desarrollo productivo más integral y armónico afectando la sustentabilidad con importantes efectos sociales, económicos y ambientales negativos en el largo plazo. Las principales líneas de intervención serán:</p> <p>1 <u>Desarrollo de infraestructura y diversificación productiva para la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala.</u> Dentro de esta línea los postulantes podrán optar a coberturas como: Diversificación productiva (Encadenamiento productivo, diversificación extractiva).Reemplazo de equipamiento para mejoramiento de eficiencia productiva que no genere aumento del esfuerzo de pesca; Energías renovables; Seguridad en la faena de pesca (equipamiento y kit); Vigilancia en AMERB; Infraestructura e implementación de equipamiento para fines de seguridad de las caletas; Otras coberturas que puedan ser asociadas a esta línea.</p> <p>2 <u>Fomento y desarrollo para la explotación de recursos hidrobiológicos y el cultivo artificial de ellos.</u> Dentro de esta línea los postulantes podrán optar a coberturas como: Repoblamiento en Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB); Acuicultura a pequeña escala Estudios de Situación Base (ESBA) de Áreas de Manejo; Seguimientos de las AMERB; Otras coberturas que puedan ser asociadas a esta línea.</p> <p>3. <u>Comercialización de los productos pesqueros y acuícolas; y la administración de los centros de producción.</u> Dentro de esta línea los postulantes podrán optar a coberturas como: Puestos de venta; Valor agregado; Otras coberturas que puedan ser asociadas a esta línea.</p> <p>4. <u>Capacitación y Asistencia Técnica dirigida a las Organizaciones y Acuicultores de Pequeña Escala.</u> Dentro de esta línea los postulantes podrán optar a coberturas como: Fortalecimiento organizacional; Comercialización; Marketing; Giras tecnológicas; Talleres; Pre-factibilidades técnicas; Planes de administración de caletas; Otras coberturas que puedan ser asociadas a esta línea.</p>
		Bonificación Repoblamiento de Algas Art.12 Ley N° 20.925	829.290	Aumentar la biomasa disponible de recursos algales de importancia ecológica y económica existentes en el territorio nacional mediante el establecimiento de un sistema de bonificación para los pescadores artesanales, organizaciones de pescadores artesanales y demás micro y pequeñas empresas que realicen actividades de recuperación de la cobertura algal en las zonas de intervención.
		TOTAL INDESPA		9.881.388

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022

INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS TERCER TRIMESTRE 2022
INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	Instituto Nacional Desarrollo Sustentable, Pesca Artesanal y Acuicultura	Programas de Apoyo a la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala	9.052.098	A la fecha se han implementado un total de 27 concursos a nivel nacional y/o regional, ejecutándose un total de \$3.901 millones de pesos, con un total de 10.948 beneficiarios, donde 8.977 son hombres y 2.024 mujeres. Cabe mencionar que estos concursos consideran algunos de arrastre de años anteriores y concursos nuevos de la oferta programática implementada en el año 2022. Información disponible de los concursos Año 2022 y anteriores en www.indespa.cl . El saldo de la inversión igual a \$5.957 millones se programa ejecutar en un 100%, existiendo a la fecha 11 procesos vigentes con beneficiarios y beneficiarios seleccionados o en proceso de ejecución y pago. Dentro de estos concursos se tienen: Concurso de Fomento Acuicultura de Pequeña Escala – APE por M\$1.190.682.-, Concurso de Capital Semilla Inicia por M\$920.000.-, Concurso de Indumentaria y Materiales de Trabajo con \$760.000.-, Concurso Becas de Estudio para Pescadores/as Artesanales por M\$190.000.-, Concurso Regional de Proyectos Región de la Araucanía por M\$800.000.-, Concurso Regional de Proyectos Región de Coquimbo por M\$200.000.-, Concurso Regional de Proyectos Región de Tarapacá por M\$141.000.-, Concurso de Proyectos Región Bio Bio (rezago) M\$52.500.-, Programa de Bonificación de Algas por M\$829.290.-, Suplemento para Reasignación Concurso Programa de Bonificación de Algas 2022 por M\$514.067.- (actualmente en trámite en DIPRES), Concurso Reposición embarcaciones siniestradas M\$200.000.- y Concurso Apoyo a Organizaciones de Mujeres de la Pesca Artesanal por M\$160.000.-
		Bonificación Repoblamiento de Algas Art.12 Ley N° 20.925	829.290	Mediante Res. N°469-22 de 11/07/22 se publica la nómina de beneficiarios del Programa de Bonificación para el Cultivo de Algas año 2022, hubo 259 postulaciones por un monto total de M\$1.343.357.-, superando la demanda de los postulantes. Finalmente, con los recursos disponibles en el presupuesto 2022 se seleccionaron a 218 beneficiarios/as, asignándose el 100% del presupuesto disponible (M\$829.290), el que debiese ser pagado entre los meses de octubre y diciembre del presente año. Dado que la demanda del programa no fue cubierta en su totalidad se ha solicitado a DIPRES, por intermedio de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, una reasignación de M\$514.067.-, con cargo a una reitemización de recursos desde el subtítulo 24.03.002 al 24.03.475. Se esta a la espera del resultado de esta gestión.
	TOTAL INDESPA	9.881.388		